



LISTO DECRETO PARA FACILITAR OPERACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Santa Marta, 7 de abril de 2016.- Aumentar la productividad, promover los servicios turísticos y de salud, incentivar inversiones para la generación de empleo y la facilitación de las operaciones de comercio exterior, son algunas de las modificaciones que tiene el nuevo decreto del régimen franco, el cual fue expuesto por la ministra de Comercio, Industria y Turismo, Cecilia Álvarez-Correa, durante el décimo congreso de Zonas Francas, organizado por la ANDI.

“Con este decreto vamos a unificar la normatividad de esta herramienta y a facilitar su operatividad. De esta manera aumentamos la productividad y competitividad de las ZF con el objetivo de seguir impulsando sus ventas externas de bienes no minero enérgicos, además de promover la inversión y la generación de empleo”, afirmó la alta funcionaria durante el evento realizado en Santa Marta.

El decreto firmado por la Ministra hará tránsito en los próximos días en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para pasar posteriormente a firma presidencial.

De igual manera, Álvarez Correa destacó la normatividad especial para el sector de hidrocarburos, la cual permite, bajo la modalidad de Zona Franca costa afuera, desarrollar proyectos de explotación y exploración.

Las Zonas Francas en Colombia

Colombia cuenta con 100 Zonas Francas presentes en 20 departamentos, las cuales agrupan 814 empresas, posicionando al país como la economía con mayor número



en América Latina.

“En Colombia este instrumento de desarrollo empresarial es ejemplo para el mundo. Es por eso que el año pasado, a pesar de la dinámica negativa en la economía mundial, los parques industriales lograron mantener estables sus niveles de ventas externas, e incluso registrar un aumento del 1,1% del valor de las exportaciones con relación a 2014, alcanzando USD 2.108 millones. Esto representó el 13% de la venta de bienes no minero energéticos al exterior”, destacó la Ministra.

Un ejemplo de esto fue el crecimiento de las exportaciones desde Zonas Francas a la Unión Europea, las cuales aumentaron en el último año 30,4%, al pasar de USD68 millones a USD89 millones, impulsadas por el aumento en las ventas a mercados como Italia, los Países Bajos, Francia, Dinamarca y Bélgica.

“Entre 2007 y 2016 se recibieron 3,9 billones de pesos por inversión extranjera directa en Zonas Francas. Debemos seguir trabajando en conjunto, con ProColombia, la ANDI, Analdex y todos los gremios para continuar enamorando a los inversionistas extranjeros de Colombia”, concluyó la Ministra, Cecilia Álvarez-Correa.

Actualmente, gracias al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se redujo el tiempo para el trámite de aprobación de la referida herramienta, pasando de 18 a 6 meses, lo cual posiciona al país al nivel de México y Uruguay.

Colombia buscará ser sede del Congreso Mundial de Zonas Francas

La Ministra Álvarez-Correa, aprovechó el evento para anunciar que Colombia, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en un esfuerzo con la ANDI y Analdex, buscará ser sede del máximo evento a nivel mundial de Zonas Francas que se realizará en el 2017, para lo cual adelantará la gestión a partir del mes de mayo.

/JGM